

ACTA XIII

-----EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 17 DE ABRIL DEL 2013, EN PUNTO DE LAS 9:30 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2012-2015 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR REUNIÓN ORDINARIA EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL.-----

LISTA DE INTEGRANTES.

L.A. JORGE OCTAVIO MARTÍNEZ REYNOSO	PRESENTE
LIC. ALFONSO DÍAZ LOZANO	PRESENTE
LIC. OSCAR RAMÍREZ LOMELÍ	PRESENTE
L.C.P. RUBÉN PÉREZ LOZANO	PRESENTE
C. RUBÉN ROMO VÁZQUEZ	PRESENTE
C. ARCELIA PÉREZ MARTÍN	PRESENTE
C. JOEL GONZÁLEZ VALLEJO	PRESENTE
C. SALVADOR RAMÍREZ PADILLA	PRESENTE

ASUNTOS POR TRATAR

- 1.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PAGO, AL JEFE DE DESARROLLO RURAL SR. JOSE SOTO REYNOSO, POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).**
SE AUTORIZA EL PAGO AL JEFE DE DESARROLLO RURAL, C. JOSE SOTO REYNOSO, POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL Y FIGURAS DE YESO PARA LA EXPO GANADERA 2013.
- 2.- SOLICITUD DE APOYO PARA LOS GASTOS DE INHUMACIÓN DE CARMELA ANAYA GARCÍA.**
SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE INHUMACIÓN DE CARMELA ANAYA GARCÍA, POR LA CANTIDAD DE \$3,062.00 (TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).
- 3.- SOLICITUD DE APOYO PARA LOS GASTOS DE INHUMACIÓN DE EDUARDO REYNOSO ZAMARRIPA.**
SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE INHUMACIÓN DE EDUARDO REYNOSO ZAMARRIPA, POR LA CANTIDAD DE \$2,012.00 (DOS MIL DOCE PESOS 00/100 M.N.).
- 4.- LA PROFRA. MARTA SUSANA JAUREGUI SAUCEDO, DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERALIZADA "JOSE MA. GONÁLEZ HERMOSILLO, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO, POR LA CANTIDAD DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA CUBRIR EL PAGO DE PERSONAL DE INTENDENCIA.**
SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO POR EL CICLO ESCOLAR, POR LA CANTIDAD DE \$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA EL PAGO DE PERSONAL DE INTENDENCIA DE LA ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERALIZADA JOSÉ MA. GONZALEZ HERMOSILLO, DE LA DELEGACIÓN DE TEOCALTITÁN DE GUADALUPE.
- 5.- EL REGIDOR DE DEPORTES, C. JAIME MARTÍNEZ CALDERON, CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR DE DEPORTES, L.C.D. PEDRO IVAN MARTÍN PÉREZ, SOLICITAN EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).**
SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), PARA LA PREMIACIÓN DE LA CARRERA ATLÉTICA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA SÁBADO 23 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
- 6.- LA MAESTRA ENCARGADA MA. DEL ROSARIO PÉREZ CORDERO, DEL JARDIN DE NIÑOS "JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN, DE LA DELEGACIÓN DE SAN GASPAR DE LOS REYES, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO, PARA LA COMPRA DE JUEGOS INFANTILES.**
SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO A LA ENCARGADA MAESTRA MA. DEL ROSARIO PÉREZ CORDERO, DEL JARDIN DE NIÑOS JOSE MA. MORELOS Y PAVÓN, POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE JUEGOS INFANTILES.
- 7.- LA SEÑORA [REDACTED] SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO PARA EL FUNERAL DE SU HIJO [REDACTED]**
SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), A LA SEÑORA [REDACTED] PARA GASTOS FUNERARIOS.
- 8.- AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA.**
SE AUTORIZA LA COMPRA DE UNIFORMES PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA CON EL PROVEEDOR ALTEC, CON UNA COTIZACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$770.00 (SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), POR CADA UNIFORME MAS IVA.

ACTA XIII

9.- **SOLICITUD DE APOYO PARA EL EQUIPO DE BASE BALL, DE LA LIGA DE SAN NICOLAS DE LAS FLORES.**

10.- **AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UN GPS, PARA EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.**

SE AUTORIZA LA COMPRA DE GPS PARA GIS MCA. MAGELLAN MOD. EXPLORIST PRO 10, CON EL PROVEEDOR EQUIPOS Y CONSUMIBLES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE 900 DLS. MÁS IVA.

11.- **LA SRA. MARIA GUADALUPE ROMO ALCALA, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO PARA CUBRIR PARTE DEL GASTO DE RECIBO DE LA LUZ, DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE SANTA ISABEL.**

SE AUTORIZA EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CUBRIR PARTE DEL RECIBO DE LUZ.

12.- **FOTOCOPIADORA** -----

13.- **EL SR. FRANCISCO JAVIER REYNOSO ROMO, HACE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA GASTOS FUNERARIOS.**

ANALIZADA LA PETICIÓN HECHA POR EL SR. FRANCISCO JAVIER REYNOSO ROMO, LA COMISIÓN DETERMINA DARLE EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA CUBRIR LOS GASTOS FUNERARIOS DE SU HIJO EDUARDO REYNOSO ZAMARRIPA.

14.- **LA REGIDORA DE EDUCACIÓN, LIC. FRANCISCA FLORES GARCÍA, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). PARA PAGO DE TRANSPORTE.**

ANALIZADA LA PETICIÓN HECHA POR LA LIC. FRANCISCA FLORES GARCÍA, SE ACUERDA EL APOYAR CON LA CANTIDAD DE \$13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE PAGO DE TRANSPORTE, PARA TRASLADAR A LOS ALUMNOS SOBRESALIENTES DE 4º, 5º, Y 6º, DE ESCUELAS PRIMARIAS, A LA CIUDAD DE GUADALAJARA AL ZOOLOGICO Y SELVA MÁGICA.

15.- **AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA FACTURA No.14625 POR LA CANTIDAD DE \$6,776.14 (SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.), DEL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA FLOVA, S.A. DE C.V.**

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.14625, POR LA CANTIDAD DE \$6,776.14 (SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.), DEL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA FLOVA, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR.

16.- **AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA FACTURA No. A17692, POR LA CANTIDAD DE \$14,718.61 (CATORCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 61/100 M.N.), DEL PROVEEDOR TUBERIAS PLÁSTICAS DE ARANDAS, S.A. DE C.V.**

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No. A17692, POR LA CANTIDAD DE \$14,718.61 (CATORCE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 61/100 M.N.), DEL PROVEEDOR TUBERIAS PLÁSTICAS DE ARANDAS, S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE.

17.- **AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA No.161, POR LA CANTIDAD DE \$6,496.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ALEJANDRO NAVARRO GUTIÉRREZ.**

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.161, POR LA CANTIDAD DE \$6,496.00 (SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ALEJANDRO NAVARRO GUTIÉRREZ, POR CONCEPTO DE 40 RECONOCIMIENTOS CHICOS DE MADERA CON MOTIVO DEL DÍA DE LA ENFERMERA.

18.- **AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA, DEL PROVEEDOR VIDEOTOUR SELECT, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).**

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA AL PROVEEDOR, VIDEOTOUR SELECT, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). POR CONCEPTO DE TRANSPORTE DE TRASLADO DE EQUIPO DE FUT-BOL DE F. BÁSICAS DEL CLU DEPORTIVO ATLAS, DE GUADALAJARA A JALOSTOTITLÁN.

19.- **AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA No.0479 POR LA CANTIDAD DE \$9,222.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR EFREN JOSÉ RAMÍREZ JAIME.**

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.0479 POR LA CANTIDAD DE \$9,222.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR EFREN JOSÉ RAMÍREZ JAIME, POR CONCEPTO DE UNIFORMES DE BEIS BOL DE LA LIGA INFANTIL.

20.- **AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA FACTURA No.1, POR LA CANTIDAD DE \$7,421.68 (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR JOSE LUIS HERNANDEZ DE LEON.**

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.1, POR LA CANTIDAD DE \$7,421.68 (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR JOSE LUIS HERNANDEZ DE LEON, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA LIGA INFANTIL.

21.- **AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA No.3002, POR LA CANTIDAD DE \$5,904.40 (CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 40/100 M.N.), DEL PROVEEDOR RAFAEL GARCIA CASILLAS.**

ACTA XIII

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.3002, POR LA CANTIDAD DE 5,904.40 (CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 40/100 M.N.), DEL PROVEEDOR RAFAEL GARCIA CASILLAS, POR CONCEPTO DE COMPRA DE MUEY, TORNILLO DE CENTRO Y MANO DE OBRA, CAMBIAR CASQUILLOS Y JUEGO DE PERNOS Y BUJES, PARA LA UNIDAD DU-06

22.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA No.146 A, POR LA CANTIDAD DE \$31,620.99 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 99/100 M.N.), DEL PROVEEDOR SERGIO GALVAN CRUZ.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.146 A, POR LA CANTIDAD DE \$31,620.99 (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 99/100 M.N.), DEL PROVEEDOR SERGIO GALVAN CRUZ., POR CONCEPTO DE COMPRA DE UN SERVIDOR INTEL PENTIUM DUAL CORE, 8GB RAM Y 2 PC INTEL PENTIUM, 2GB RAM, 320GM DD.

23.- AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE LA FACTURA No.GDL-56197, POR LA CANTIDAD DE \$18,096.00 (DIECIOCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR CAMARA SUAREZ, S.A. DE C.V.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.GDL-56197, POR LA CANTIDAD DE \$18,096.00 (DIECIOCHO MIL NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR CAMARA SUAREZ, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO DE COMPRA DE HIPOCLORITO DE SODIO, PARA EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE.

24.- AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE LA FACTURA NO.263, POR LA CANTIDAD DE \$15,225.00 (QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA, S.A. DE C.V.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA NO263, POR LA CANTIDAD DE \$15,225.00 (QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN DE AGUA S.A. DE C.V. POR CONCEPTO DE PAGO DE HIPOCLORITO DE SODIO, PARA EL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE.

25.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA No.HFCFE112386, POR LA CANTIDAD DE \$5,194.01 (CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.), DEL PROVEEDOR HOME DEPOT MÉXICO, S DE R.L. DE C.V.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.HFCFE112386, POR LA CANTIDAD DE \$5,194.01 (CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.), DEL PROVEEDOR HOME DEPOT MÉXICO, S DE R.L. DE C.V., POR CONCEPTO DE COMPRA DE ABANICOS Y VENTILADOR, PARA LAS OFICINAS DE TESORERÍA, PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO.

26.- AUTORIZACION DE PAGO DE LA FACTURA No.19, POR LA CANTIDAD DE \$7,105.00 (SIETE MIL CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR JOSE LUIS HERNANDEZ.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.19, POR LA CANTIDAD DE \$7,105.00 (SIETE MIL CIENTO CINCO PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR JOSE LUIS HERNANDEZ, POR CONCEPTO DE COMPRA DE BALONES DE VOLY-BALL, DE FUT BALL, BASQUET, PARA ENTRAGA A PRIMARIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL.

27.- AUTORIZACION DE PAGO, DE LA FACTURA No.006556, POR LA CANTIDAD DE \$8,804.81 (OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 81/100 M.N.), DE JOSE JAVIER RAMÍREZ JIMENEZ.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.006556, POR LA CANTIDAD DE \$8,804.81 (OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS 81/100 M.N.), DEL PROVEEDOR JOSE JAVIER RAMÍREZ JIMENEZ, POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE A PERSONAL DE SEDER.

28.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA FACTURA No.16087 POR LA CANTIDAD DE \$5,641.08 (CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.), DEL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA FLOVA, S.A. DE C.V.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.16087, POR LA CANTIDAD DE \$5,641.08 (CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.), DEL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA FLOVA, S.A. DE C.V. POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL, PARA EL DEPARTAMENTO DE OFICIALIA MAYOR.

29.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA No.532714 1335 POR LA CANTIDAD DE \$12,203.10 (DOCE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 10/100 M.N.), DEL PROVEEDOR PINTASOL S.A. DE C.V.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.532714 1335 POR LA CANTIDAD DE \$12,203.10 (DOCE MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 10/100 M.N.), DEL PROVEEDOR PINTASOL S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE COMPRA DE PINTURA PARA EL AUDITORIO DE LA PREPA.

30.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA No.20531, POR LA CANTIDAD DE \$5,314.84 (CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 84/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ACEROS RÍOS ALCALA, S.A. DE C.V.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.20531 POR LA CANTIDAD DE \$5,314.84 (CINCO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 84/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ACEROS RÍOS ALCALA, S.A. DE C.V., POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIAL PARA EL PARQUE ECOLÓGICO.

31.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE LA FACTURA No.001141, POR LA CANTIDAD DE \$15,670.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ANA ROSA PÉREZ GONZÁLEZ.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.001141, POR LA CANTIDAD DE \$15,670.00 (QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ANA ROSA PÉREZ GONZÁLEZ, POR CONCEPTO DE COMPRA DE DOS LLANTA PARA LA UNIDAD SG-06.

ACTA XIII

32.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA FACTURA No.001145, POR LA CANTIDAD DE \$8,960.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ANA ROSA PÉREZ GONZÁLEZ.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.001145, POR LA CANTIDAD DE \$8,960.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ANA ROSA PÉREZ GONZÁLEZ., POR LA COMPRA DE 2 LLANTAS, PARA LA UNIDAD DU-06.

33.-AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA FACTURA No.001144, POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ANA ROSA PÉREZ GONZÁLEZ.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.001144, POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ANA ROSA PÉREZ GONZÁLEZ., POR LA COMPRA DE 2 LLANTAS, PARA LA UNIDAD SG-06.

34.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE NOTAS DE VENTAS No.1199 POR LA CANTIDAD DE \$3,650.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), NOTA DE VENTA No.11998 POR LA CANTIDAD DE \$3,774.50, (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.), NOTA DE VENTA No.12000, POR LA CANTIDAD DE \$3,005.50, (TRES MIL CINCO PESOS 50/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ROCÍO GARCÍA HERNÁNDEZ.

SE AUTORIZA EL PAGO DE NOTAS DE VENTAS No.1199 POR LA CANTIDAD DE \$3,650.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), NOTA DE VENTA No.11998 POR LA CANTIDAD DE \$3,774.50, (TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.), NOTA DE VENTA No.12000, POR LA CANTIDAD DE \$3,005.50, (TRES MIL CINCO PESOS 50/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ROCÍO GARCÍA HERNÁNDEZ, PARA SUVENIRS DE LA POSADA DEL DIF.

35.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA FACTURA No.002243, POR LA CANTIDAD DE \$6,768.60 (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ARTURO ALVARADO DE LA CRUZ.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.002243, POR LA CANTIDAD DE \$6,768.60 (SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.), DEL PROVEEDOR ARTURO ALVARADO DE LA CRUZ, POR CONCEPTO DE IMPRESIÓN DE CARPETAS.

36.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE NOTAS DE CONSUMO No.3177, POR LA CANTIDAD DE \$2,470.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), Y NOTA DE VENTA No.3178, POR LA CANTIDAD DE \$1,900.00 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR FABIAN RAMÍREZ MERCADO.

SE AUTORIZA EL PAGO DE NOTAS DE CONSUMO No.3177, POR LA CANTIDAD DE \$2,470.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), Y NOTA DE VENTA No.3178, POR LA CANTIDAD DE \$1,900.00 (UN MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR FABIAN RAMÍREZ MERCADO, POR CONSUMO DE ALIMENTOS DE REUNIÓN DE PRESIDENTES DE LA REGIÓN.

37.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE RECIBO DE PRIMAS DE AUTOMOVILES POR LA CANTIDAD DE \$27,094.17 (VEINTISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.). DEL PROVEEDOR QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.

SE AUTORIZA EL PAGO DE RECIBO DE PRIMAS DE AUTOMOVILES POR LA CANTIDAD DE \$27,094.17 (VEINTISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 17/100 M.N.). DEL PROVEEDOR QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V., PARA EL VEHÍCULO TACOMA J-34

38.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE LA FACTURA No.LBM-0001529, POR LA CANTIDAD DE \$48,685.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR AGRICOLA LA BARCA S.A. DE C.V.

SE AUTORIZA EL PAGO DE LA FACTURA No.LBM-0001529, POR LA CANTIDAD DE \$48,685.00 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), DEL PROVEEDOR AGRICOLA LA BARCA S.A. DE C.V., POR LA COMPRA DE UN TRACTOR JOHN DEERE, MODELO D140, 22HP, PARA LA UNIDAD DEPORTIVA SOLIDARIDAD.

39.- AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE RECIBO DE HONORARIOS No.000560 DEL LIC. ENRIQUE LÓPEZ CAMPOS.

SE AUTORIZA EL PAGO DE RECIBO DE HONORARIOS No.000560 DEL LIC. ENRIQUE LÓPEZ CAMPOS, POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR JUICIO ORDINARIO CIVIL, PRESENTADO POR SERGIO GOONZÉLEZ GUTIÉRREZ, EN CONTRA DEL MUNICIPIO Y/O DIRECTOR DE CATASTRO.

40.- LA C. KAREN RUBI JIMENEZ LOZA, SOLICITA EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$1,691.00 (UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

SE AUTORIZA EL APOYO POR LA CANTIDAD DE \$1,691.00 (UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.). A LA C. KAREN RUBI JIMENEZ LOZA, PARA PAGO DE COLEGIATURA DEL SEMESTRE, PARA QUE LE PUEDA SER ENTREGADO SU TITULO DE CONALEP, A CAMBIO DEL APOYO, SE COMPROMETE A PRESTAR UN SERVICIO SOCIAL EN LAS OFICINAS DE TESORERÍA MUNICIPAL.

41.- LA ESCUELA DE CHARROS SOLICITAN EL APOYO ECONÓMICO

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

ACTA XIII

- ❖ L.A. JORGE OCTAVIO MARTÍNEZ REYNOSO _____
- ❖ LIC. ALFONSO DÍAZ LOZANO _____
- ❖ LIC. OSCAR RAMÍREZ LOMELÍ _____
- ❖ L.C.P. RUBÉN PÉREZ LOZANO _____
- ❖ C. RUBÉN ROMO VÁZQUEZ _____
- ❖ C. ARCELIA PÉREZ MARTÍN _____
- ❖ C. JOEL GONZÁLEZ VALLEJO _____
- ❖ SALVADOR RAMÍREZ PADILLA _____